



CAPTURA DE VIDEO

Patricia "N" escupió en la cara a la guardia porque no le permitió la entrada a una de sus empleadas domésticas.

FGJEM inicia indagatoria contra #LadyEscupitajo

La empleada del Residencial San Carlos señala discriminación, entre otros delitos

CLAUDIA GONZÁLEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Metepec, Méx.— Tras la difusión de videos donde se identificó a Patricia "N" propinando cachetadas y escupitajos al rostro de una guardia de seguridad privada del Residencial San Carlos, municipio de Metepec, la Fiscalía General de Justicia mexicana (FGJEM) inició una carpeta de investigación.

La agente denunció a la

PATRICIA "N"
Agresora de guardia

"Lo vamos a hacer personal hasta donde llegue. ¿Si sabes quién soy, verdad?. ¿sabes quién soy? Yo sí sé quién eres"

agresora por lesiones, discriminación, peligro de contagio, tráfico de influencias y oposición a trabajos públicos.

El delito de contagio,

puntualizó la inconforme, porque la señora dijo haber estado o estar enferma de Covid-19, y aún así le escupió en la cara.

Este sábado, el ayuntamiento de Metepec rechazó que la vecina del fraccionamiento de alto poder adquisitivo sea empleada del gobierno local, e informó que se mantiene atento para brindar orientación si la víctima así lo solicita.

También, la diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) deslindó al colectivo de mujeres 50+1 del Estado de México, pues algunas personas señalaron a la agresora como integrante.

A través de redes sociales, con el hashtag #LadyEscupitajo, circularon videos de la mujer que agredió verbalmente y escupió en el rostro a una guardia de seguridad al interior del complejo.

"Lo vamos a hacer personal hasta donde llegue. ¿Si sabes quién soy, verdad?, ¿sabes quién soy? Yo sí sé quién eres y has jodido y jodido, aun yo con Covid", se escucha gritar a la mujer vestida con camiseta blanca y pants.

De acuerdo con los vecinos que la denunciaron, la discusión ocurrió cuando los guardias de seguridad le negaron el paso al club de golf San Carlos a una trabajadora doméstica, pues empleados de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) arreglaban cables de alta tensión que se cayeron por las lluvias de los últimos días. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

10

24/04/2022

LEGISLATIVO